



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00038509--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría de Posgrado solicita dejar sin efecto el ANEXO I de la Resolución N° 892-HCD-2022; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 892-HCD-2022, se aprueban las tablas de modalidad de dictado de los espacios curriculares desarrollados durante el ciclo lectivo 2022 de las Carreras de Posgrado de esta Facultad;

Lo informado por la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dejar sin efecto el ANEXO I aprobado por Resolución N° 892-HCD-2022.

Art. 2º).- Aprobar, como reemplazo, el ANEXO I que forma parte la presente Resolución.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

NB/Mbl